

ACUERDO No. SCGG-00527-2019

LA SECRETARÍA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de diciembre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano, **FRANCISCO ESCALANTE**, en su condición de Sub Director del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Áreas protegidas y Vida Silvestre, para que viaje a la ciudad de Madrid, España del 02 al 13 de diciembre 2019, con el propósito de participar en la Conferencia sobre Cambio Climático de la ONU (COP25), solicitud de autorización de viaje presentada bajo Oficio ICF-DE-564-2019, de fecha 04 de noviembre de 2019 y recibido en esta Institución el 27 de noviembre del mismo año.
2. El Instituto de Conservación Forestal, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno